

EL CAJÓN TABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XVI.—Número 5.484

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Domingo 26 de junio de 1910

Doña Ramona Alonso Villa

HA FALLECIDO AYER, 25 DE JUNIO
A LAS ONCE DE LA MAÑANA, A LOS 88 AÑOS DE EDAD
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus desconsoladas hijas, Cristina, Isabel y María Martínez; hijos políticos, Ramón Pérez, Félix Presmanes y Martina Minguet; nietos, biznietos, sobrinos y demás familia.

Se publican a sus amigos la encomiendan a Dios en sus oraciones y le ruegan asistan a la conducción del cadáver hoy, 26, a las doce, desde la casa mortuoria, Calzadas Altas, número 7, al sitio de costumbre; favor por el cual quedarán eternamente reconocidos.

Santander 26 de junio de 1910.

Doña Josefa Elorza Armendaiz

FALLECIÓ AYER, A LAS DOCE Y MEDIA DE LA TARDE
A LOS 62 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Sus hijos, Irene y Elvira; hijo político, Julián Casuso (del comercio de esta plaza); sus nietos; hermanos (ausentes); primos y demás familia.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Plaza de la Constitución, 2, al sitio de costumbre.

La misa del alma se celebrará mañana, lunes, a las ocho de la mañana, en la Iglesia de la Compañía, y los funerales a las diez del mismo día.

Santander, 26 de junio de 1910.

Antonio Alberdi

MÉDICO ESPECIALISTA
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

JOSE PALACIO

VÍAS URINARIAS
CIRUGÍA GENERAL
Consulta de once a una, excepto días festivos. Calle de Burgos (Alameda primera), 1, segundo.

GRAN OCASIÓN

Por tener que ausentarme del país vengo en Castro Urdiales a un suntuoso palacio, próximo a la playa, construido a todo coste y con una regia capilla. Se cedería por la mitad de su valor. Informa en Castro, don Rogelio de Hoz.

Doctor R. F. de Galeya

OCULISTA
Consulta de nueve a once, exceptuando los días festivos.
Burgos, 3

El pago del cupón

de las obligaciones de aguas del Ayuntamiento del Astillero, correspondiente al primer semestre del año actual, podrán hacerse el día 1.º de julio en el Banco Mercantil, de esta capital, en horas hábiles.

Distinguendo

El señor Canalejas, al contestar a la protesta formulada por las señoras aristocráticas que le visitaron en el ministerio de Estado, ha deslindado perfectamente los campos.

«La cuestión clerical, dijo, tiene dos aspectos bien determinados: uno el político y otro el religioso. El primero implica la supremacía del Poder civil sobre todos los demás que intervienen en la vida de la nación, y en este punto, el Gobierno, ni retrocede ni cede ante nadie, manteniendo los que cree derechos indiscutibles de la nación. En cuanto al segundo, ni es objeto de discusión ni se ha pensado entrar en él; el Gobierno respetará el dogma religioso, no sólo de la Iglesia católica, sino también de todas las confesiones positivas.»

Esta distinción hecha por el señor Canalejas a las señoras de la aristocracia, estuvo muy en su punto. Los partidarios de la supremacía de la Iglesia sobre el Poder civil hacen arma contra el espíritu expansionista y liberal del Gobierno, diciendo que es enemigo de

la religión; pero no dicen hasta dónde alcanza esa enemiga, ni fijan con exactitud en qué consiste.

El Gobierno español, obedeciendo a necesidades de la sociedad civil y conforme a las ideas dominantes en la época, tiene a mermar el poder temporal de la Iglesia, dejándola reducida a su función única y exclusiva de directora de los espíritus que conlucen en su credo; pero sin privilegios ni imposiciones sobre quienes en ella no crean; sin admitirla que se erija en árbitro de la conciencia social ni ejerza coacción en una u otra forma sobre quienes de ella vayan apartados, pues el pensar y el creer de todos, sean los más, sean los menos, es igualmente digno de respeto y consideración.

El Gobierno no negará ni uno solo de los misterios del credo católico; no discutirá la santidad de sus mandamientos; ni la infalibilidad de su Pontífice; ni la necesidad de su jerarquía; ni el carácter sagrado de sus órdenes; ni el origen divino de sus instituciones.

Dice solamente que formando parte de una sociedad civil los adeptos de aquella Religión, tienen que sujetarse a las leyes que regulan la vida de esa sociedad, sin perturbarla, sin imponerse a ella, sin tratar de erigirse en dueños y señores, bajo ningún pretexto ni a la sombra de ningún principio.

Esto es lo que quiere la España liberal y es lo que se propone el Gobierno del señor Canalejas; el tiempo dirá quién vence en la lucha que queda entablada.

Las izquierdas

Nuestro querido colega *El Radical* dedica a la cuestión religiosa un artículo, del cual cortamos los siguientes párrafos: «En suma, la lucha está entablada en tales condiciones, que es ya absolutamente imposible vivir de equívocos y de retóricas. Con el Estado, soberano, independiente, defensor de los supremos intereses patrios, con la tropa negra, explotadora de la conciencia y de la riqueza nacional. El señor Canalejas sabe ya, por quien con toda autoridad ha de decirlo, que si cumpliera con sus compromisos, por hacer perder el apoyo que jamás debió buscar a los elementos conservadores, puede estar cierto del desinterés, altruista y decidido concurso de la opinión radical. La Concentración republicano-socialista, vez de una unión penal que nos parece retrograda, tuviera la sanción moral que merecería, es lo cierto que resultaría insoportable que sufrieran condena los republicanos cuando insultan al Rey, y que se quedaran tan frescos como una lechuga, esos agitadores clericales que cometen el

Eso es lo que las circunstancias imponen a todos los que consideren llegada la hora de poner coto a las demasías clericales para impedir definitivamente la intrusión del poder eclesiástico en la gobernación del país, como lo viene haciendo desde tiempo inmemorial. Hay que acabar con eso; y si Canalejas no retrocede ó los obstáculos tradicionales no se lo impiden, España se redimirá de la vergüenza de ser una excepción entre las naciones civilizadas del mundo.

El bando de Villaseca

Ande el agarrar; viva el movimiento; viva el baile; está arriado el baile de Villaseca. Don Marcial Solana González del Camino, Alcalde presidente del Ayuntamiento de Villaseca, ha publicado un bando. En ese bando, Don Marcial Solana González del Camino prohíbe como acto evidentemente contrario a la moral y buenas costumbres, los bailes llamados de agarrar. Don Marcial Solana González del Camino prohíbe también en dicho bando toda clase de bailes, aún no siendo agarrar, después de anunciado. Don Marcial Solana González del Camino, prohíbe toda clase de juegos de azar, incluido el de «las chapas» y el de «las tabas», dejando fuera de la prohibición el juego de «la gallina ciega», el de los bolos, el del mus, tute, dominó, flor y el de cara ó cruz. Don Marcial Solana González del Camino ha publicado ese bando sin contar con la voluntad de los jóvenes que han tenido la fortuna de caer bajo la jurisdicción de su autoridad, y, naturalmente, en cuanto ha llegado a la mente de San Juan, como si no. Don Marcial Solana González del Camino ha tenido la desgracia de que ningún *billarista* haga caso de sus disposiciones, a pesar de que varios señores concejales se dedicaron durante el baile a tomar nota de los bailarines que se agarraban a la desesperada, con gran contento de las bailarinas, y envía de los concejales que tenían que contentarse con agarrar el lápiz. Y como es muy probable que la Alcaldía intente cobrar a los mozos señaletas en el bando, y que los mozos se nieguen a ello, y acabe todo como el famoso Rosario de la Aurora, es decir, a hurtadillas, llamamos la atención del señor Gobernador civil para que tome las oportunas medidas é impida que por una tontería de la naturaleza de ese bando, pueda ocurrir una desgracia.

DE TORRELAVEGA

El Alcalde, señor barón de Peramola, preguntó ayer a todos los médicos en ejercicio, señores don Gregorio del Campo Ortega, don José Sañudo Cano, don Pedro A. Reueta, don Jesús Valverde Ruiz de Villa, don Alfonso Astarion, don Ramón Miquel Crisul, don Isidoro Ruiz de Villa, don José Argumosa y don Ramón Bustamante, si entre todos sus clientes había alguno atacado de viruela, habiendo contestado todos que no. «Ahora se dará cuenta *La Alalaya* de la nueva plancha que se ha tirado! La verdad es que ha sido de las de órdago a la grande con cuatro reyes. El pueblo torrelaveguense tiene una cosa más que agradecer hoy al botarate que escribe en alta, con grave perjuicio de los intereses de todo el vecindario. Pasar por sabio entre los mentoneros que aplauden sus simplezas, es cosa fácil; pero de eso á serlo, media un abismo. Pues, señor, hablamos olvidado que no merece otra cosa más que el mayor desprecio ese alharagamiento. Hay personas, gramaticalmente consideradas, a quienes no se debe sustentar más que con un salvazo, y esto teniendo muchas ganas de ocuparse que si no, tampoco. Enhorabuena Se le enviamos a la señorita María Cruz Domínguez, hija del sobrestante de Obras públicas don Jenaro, por haber obtenido la nota de sobresaliente en los 7.º y 8.º año de piano en el Conservatorio de Madrid.

Hoy á las dos de la tarde han sido conducidos dos carros á Comillas, los equipajes del infante don Carlos, quien es esperado en esta, de paso para aquella villa, el día 27, en el correo. LEASE HOY «Letras Montañesas» LOS PRIMEROS DISPAROS LOS GUERRILLEROS Con estos títulos publica *La Prensa*, periódico de orden, eminentemente monárquico, las siguientes sabrosas líneas, en su artículo de fondo, que no necesitan comentarios. «Por fortuna vamos a hablar en sentido figurado. Bien quisieran los fanáticos que hubiesen sonado los primeros disparos de una nueva guerra civil y que anduviesen ya por esos montes de Dios al frente de ferribles partidas esos dos curas, el de un pueblo de Granada que hace unos días se subió a las barbas de los Poderes públicos, a propósito de contestar al Alcalde para que éste le hiciera al Gobernador, y la real orden del señor Merino sobre funcionamiento de las Ordenes religiosas, y ese otro ministro del señor, el beneficiado de la Catedral sevillana, Juanes Jerez, que con motivo de la fiesta de San Fernando ha soltado desde la cátedra sagrada un sermón furibundo contra el Rey y contra el Gobierno. Este mal asunto, hablando de la reciente real orden relativa a las Asociaciones religiosas, se dan cuenta de inproprios contra todos los que han tenido en ella arte ó parte, y trazó un paralelo entre los antiguos Reyes defensores de la fe y los modernos que pasan su vida en coaceras y deportes. Por mucho menos hay en presidio algún escritor radical, purgando, con arreglo á los Códigos, su falta de respeto á la realza. El Gobernador de Granada ya llevó al primero de los curas citados a los Tribunales de Justicia; es de suponer que el Gobernador de Sevilla habrá llevado á estas horas al reverendo beneficiado de la aventura que acabamos de narrar. Porque un cuando nosotros, partidarios resueltos y decididos de una absoluta libertad de pensamiento, preferiríamos que esos desafueros, en vez de una sanción penal que nos parece retrograda, tuvieran la sanción moral que merecerían, es lo cierto que resultaría insoportable que sufrieran condena los republicanos cuando insultan al Rey, y que se quedaran tan frescos como una lechuga, esos agitadores clericales que cometen el

mismo delito, agravado por su propia intrusión y por el santo lugar esogido para cometerlo. Esperamos, pues, el anuncio del proceso á que ha de dar lugar el primer tiro disparado por el guerrillero Juanes Jerez á fin de que se vea si por ese medio se oorta la repetición de esos desacatos a la majestad real, con los cuales sueñan de seguro á estas horas unos cuantos clérigos de pelo en pecho, que de buen grado combatirían al de Santa Cruz de la última guerra civil, si el ambiente estuviera para tales fechorías.»



Lo de arreglar la plaza de Molnedo me parece muy bien, señor Alcalde; y tengo para mí que esa reforma será aprobada por los concejales; ipero, por Dios, y por los doce apóstoles le ruego, en nombre de las Bellas Artes, que las ruinas aquellas del recodo sigan inalterables! Mientras se hagan las obras, que se cubra aquello que parece una pirámide con una funda, para resguardarlo del polvo, si hay derribos a su alcance. Además le suplico á usted, don Pedro, que haga regar el sitio aquel, durante el verano, con agua de colonia todos los días por mañana y tarde; y pues ya que limpiar, es imposible el pilar de la estatua de Volarde, que, sobre el ful verdoso, Camoyano pinte claveles que su aspecto cambien. Yo le desao á usted sinceramente que la estatua de usted un día se alee en medio de la plaza de Molnedo y que sea de bronce inoxidable!

En Barcelona se ha decretado el procesamiento de dos individuos que expendían unos polvos para la conservación de las carnes, leche, vino, cerveza y otros artículos. Analizados los polvos en el Laboratorio, resultaron ser clorato sódico y ácido bórico. Los procesados, que no sabían de química ni una palabra, han confesado que los expendían hace veinte años, teniendo una parroquia enorme entre los industriales. «Calefite», dice un periódico, el número de enfermedades del estómago á que habrán dado lugar. «Una florera! Pero, anda, que caro les va á salir. El Juzgado ha pedido 9.000 pesetas á cada uno, en concepto de fianza, para ponerlos en libertad. «Lo malo será que entiendan ellos que les ponen en libertad de seguir expendiendo los polvos!»

«Anda la osa! Me dicen que el alcalde mogigato de Villaseca, que ha hecho pegar con engrudo un bando en los pórticos de todas las Iglesias de su vasto imperio municipal, prohibiendo el agarrar bajo la multa de cinco pesetas á más, si acaso, es en persona y figura el bíblico candidato de la Defensa Social, altas Versículo cuarto, por otro nombre, en el siglo, Marcial Solana llamado. Este ilustre monterilla, que prohíbe á sus vasallos el agarrar, en los pueblos de su feudo, que son cuatro, penando á los infractores con sangrías de metálico, para que luego al infierno les manden los curas párrocos, ha prohibido también á un tabernero—que un piano manabró compró de lance con el fin endemoniado de tocarle allí, en un correo de su propiedad—que bajo ningún concepto lo toque, porque él solo, que es el amo, puede tocar allí todo cuanto quiera, sin obstáculos, por detrás y por delante, por arriba y por abajo. Y por eso entre los mozos y mozas que están bailando, de ningún modo consiste que se establezca el contacto. Dirá para sus celicios ó para su escapulario: «¡Aquí quecupuro yo solo, ya que Solana me llamo!»

Ya se estaban bañando en agua de rosas los clérigos, creyendo que, por la cuestión de actas, le iba á faltar á Canalejas el apoyo de los republicanos para combatir el clericalismo. «¡Qué hombre, qué! Los republicanos están al lado de Canalejas en esa cuestión, aunque no avance tanto como ellos quisieran. Lo que se necesita es que Canalejas no se amilane ni se afija por las protestas de los buhos, de los cuervos y de las lechuzas. Que graznen, que chillen y que patealen todo cuanto quieran, que ya se cansarán. Si Canalejas pensó su nombre glorificar demostrando tener lo que no se puede nombrar, posición como esta, no se le vuelve á presentar!»

«¡Conque á vencer por ríñones ó á caer con la glorificación que corresponda, que, en este caso, ya se encargará el país liberal de lo que haya que hacer! Y luego que vengan protestas y mítines y mensajes y manifestaciones y jeremiadas y rogativas. Sepan, pues, los elementos que lanzando están envites, que cuando se siembran vientos no se recojen confites! Leo: «En el Teatro de Apolo la policía sorprendió al empresario señor Arce y al señor Luca de Tena que se disponían á batirse, á causa de haberse negado el primero á aceptar una tiple que le recomendó el segundo.» «¡Arce! ¿Y por eso se iban á batir? Pues si se pone eso en moda, en adelante las recomendaciones á los empresarios, se harán en esta ó parecida forma: «¡Sírvase usted admitir en el coro de señoras á mi recomendada Fulanita de Tal, aunque es jorobada, tuerta y sordo-muda, ó de lo contrario nombre usted dos amigos que se entiendan con los míos, don Fulano y don Mengano, para dirimir la cuestión en el terreno de los caballeros.» Está visto que cada día resulta más complicada la vida en este mundo. «Consecuencia de las modernas escuelas filosóficas de Renan, Tolstoy y Paomio Peribáez! A don José los Obispos amenazan con los báculos... Los que á él le preocupan son los consabidos obstáculos.»

DE LA FARÁNDULA

Los prelados españoles han dirigido una exposición al señor Presidente del Consejo, protestando contra la real orden declaratoria del artículo 11 de la Constitución. En esa protesta hay un párrafo que vamos á copiar, para que se vea hasta dónde han llegado los firmantes el asunto de la realidad: «Nosotros—dicen los prelados—que estamos en contacto inmediato con el pueblo, con el pueblo que trabaja y paga, que da al Estado el sudor de su frente y la sangre de sus hijos... Yo me atrevo á afirmar, con la rutinaria salvedad de las excepciones, que si hay personas que no conocen al pueblo más que de referencia, esas personas son los señores Obispos. Con quienes se hallan en contacto los firmantes de esa protesta, es con los que lo socialistas llaman burgueses, incluyendo en ella á la aristocracia. Con esos si se hallan los Obispos en contacto, pero los burgueses no trabajan, y, por tanto, lo que dan al Estado no es el sudor de su frente, sino el de las frentes de los demás; ni unos ni otros pagan, sino que ocultan lo que pueden haciendo con las cargas del Estado realizan cada día con mayor violencia sobre las espaldas del pueblo que trabaja, y paga y se muere de hambre, cosa que, gracias a la Divina Providencia, no tenemos noticia de que lo haya ocurrido á ningún Obispo. No es verdad, tampoco, que den al Estado la sangre de sus hijos, porque las humanitarias leyes que siglos catolicismos nos legaron, disponen que para realizar sobre la tierra el reino de la igualdad predicado por Jesús, puedan ahorrar el derramamiento de su sangre todos aquellos que dispongan de 15.000 pesetas. Ya lo ven, pues, los señores Obispos. Ellos no están en contacto inmediato más que con esa falanga de damas, cuya misión en la vida se reduce á que crean sus hijos pechos mercenarios, y a una idolatría repugnante por lo fanática, y con esos señores burgueses y aristócratas que ni son pueblo, ni sudan, ni pagan, ni prestan y menos dan su sangre á la patria. Los únicos que podían hablar ese lenguaje, son los pobres curas de aldea, sacrificados entre el espasmo de las jerarquías y la competencia ruinosa de los cien mil y pico de congregaciones que los disputan los humildes reñunimientos de su ministerio... Un aldeano DE LA ALCALDÍA Cocheros uniformados Reunidos ayer tarde en la Alcaldía los propietarios de coches de punto, el Alcalde, señor San Martín, les hizo presente su propósito de uniformar el vestuario de los cocheros, obligándoles á llevar iniciales y el número correspondiente al de la matrícula y una varilla de hierro con el letrero «Se alquila». Así se convino y, por tanto, desde el 15 de julio próximo se implantará esta reforma, advirtiéndose á los cocheros que no concurren que, de no ponerse en iguales condiciones, se les prohibirá el tránsito de carruajes. Estos serán reconocidos el 4 de julio próximo, á las tres de la tarde, á cuyo fin concurrirán sus dueños en dicha hora y día á la calle de Los Escalantes, con sus coches respectivos. Igualmente, desde el 1.º de julio prestarán sus servicios, uniformados también, con el número y zona que se les ha señalado, los limpiabotas ambulantes. REFORMAS SOCIALES Ayer, á las seis de la tarde, celebró sesión la Junta local de reformas sociales bajo la presidencia del Alcalde, señor San Martín, y con asistencia de la mayoría de los vocales. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se trató de los asuntos siguientes: Instancia de los tableros solicitando matar reses los domingos, durante los meses de calor. Se acuerda autorizar á la presidencia para acceder á lo que se pide, previo informe de los vocales. «Se acuerda imponer varias multas por infracciones á la ley del Descanso dominical. «Pasan á la ponencia algunas solicitudes de industriales que piden permiso para abrir los establecimientos en domingo. «Se imponen multas á varios industriales que no conceden el descanso semanal, según denuncia los dependientes. «Se da lectura de una instancia de algunos panaderos denunciando á patronos que emplean para el trabajo á menores de edad, y á otros dos por no cumplir la ley del Descanso. En cuanto al primer extremo, se acuerda trasladar la denuncia al inspector del Trabajo, y por lo que respecta á la ley de infracción de la ley del Descanso, se imponen las oportunas multas.

«Se da cuenta de una instancia del Circulo Mercantil pidiendo que se consideren feriados los domingos desde el 1.º de julio al último día de septiembre. Después de deseada una proposición para que quedase el asunto sobre la mesa, se acuerda acceder á la petición, con el voto en contra de los vocales ausentes. «Se acuerda también comprender en la resolución anterior una instancia de los fabricantes de cervezas pidiendo autorización para expendir los domingos. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Señor Sáenz Peña Presidente electo de la República Argentina



DE LA FARÁNDULA

«Se acuerda nombrar a los comisarios de Industria y Comercio é invitar á la Liga á que nombre otra comisión. El Presidente de la Diputación de Burgos dice que en la próxima reunión de las Corporaciones se dará cuenta de los acuerdos de la Cámara. La Cámara de Oviedo consulta acerca de la forma en que se cumple aquí la real orden relativa á la venta en ambulancia. El señor San Román, de Oviedo, solicita que esta Cámara, como lo hizo ya el Circulo Mercantil de aquella capital, pida al Gobierno imponga una contribución á las Compañías religiosas que se dedican á la industria, con perjuicio de los otros industriales. Se acuerda apoyar la solicitud. La Cámara de Comercio y el Circulo Mercantil, de Madrid, piden el apoyo á una exposición al ministro de Hacienda para que declare libre la fabricación de azúcar. Se acuerda apoyarla. La Presidencia se lamenta de que hayan renunciado algunos vocales á los cargos que se les dio en la comisión encargada de la rebaja de las tarifas. Se nombra para sustituirlos á los señores Cortines (don L.), como industrial; don Carlos Hoppe, como consignatario, y don José María Valle, como comisionista. Se nombra también, para que forme parte de esa Junta, al Boletín de Comercio, como decano de la Prensa. Se acuerda nombrar representante de la Cámara en el Consejo de Industria y Comercio, á don Francisco González.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa pendiente del Juzgado de Instrucción de Cabuérniga, seguida contra José Andrés Fernández Toribio y Constantino Echegaray Fernández Toribio, porque en la noche del día 4 del mes de julio del año último, estuvieron en el establecimiento de bebidas que en Cabuérniga de la Sal tiene Cándido Díaz, José González y Juan González, y como entre éstos y los procesados, que son cuñados, no mediaron buenas relaciones, desafiaron al José anterior de la taberna por tener que González le agradecerán los procesados causándole lesiones que curaron á los 17 días. El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves, de autores á los procesados pidiendo se les impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de sesenta y dos pesetas y costas. La defensa de José Andrés Fernández solicitó se apreciara en favor de su patrocinado la circunstancia atenuante de provocación.

Se acuerda nombrar a los comisarios de Industria y Comercio é invitar á la Liga á que nombre otra comisión. El Presidente de la Diputación de Burgos dice que en la próxima reunión de las Corporaciones se dará cuenta de los acuerdos de la Cámara. La Cámara de Oviedo consulta acerca de la forma en que se cumple aquí la real orden relativa á la venta en ambulancia. El señor San Román, de Oviedo, solicita que esta Cámara, como lo hizo ya el Circulo Mercantil de aquella capital, pida al Gobierno imponga una contribución á las Compañías religiosas que se dedican á la industria, con perjuicio de los otros industriales. Se acuerda apoyar la solicitud. La Cámara de Comercio y el Circulo Mercantil, de Madrid, piden el apoyo á una exposición al ministro de Hacienda para que declare libre la fabricación de azúcar. Se acuerda apoyarla. La Presidencia se lamenta de que hayan renunciado algunos vocales á los cargos que se les dio en la comisión encargada de la rebaja de las tarifas. Se nombra para sustituirlos á los señores Cortines (don L.), como industrial; don Carlos Hoppe, como consignatario, y don José María Valle, como comisionista. Se nombra también, para que forme parte de esa Junta, al Boletín de Comercio, como decano de la Prensa. Se acuerda nombrar representante de la Cámara en el Consejo de Industria y Comercio, á don Francisco González.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa pendiente del Juzgado de Instrucción de Cabuérniga, seguida contra José Andrés Fernández Toribio y Constantino Echegaray Fernández Toribio, porque en la noche del día 4 del mes de julio del año último, estuvieron en el establecimiento de bebidas que en Cabuérniga de la Sal tiene Cándido Díaz, José González y Juan González, y como entre éstos y los procesados, que son cuñados, no mediaron buenas relaciones, desafiaron al José anterior de la taberna por tener que González le agradecerán los procesados causándole lesiones que curaron á los 17 días. El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves, de autores á los procesados pidiendo se les impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de sesenta y dos pesetas y costas. La defensa de José Andrés Fernández solicitó se apreciara en favor de su patrocinado la circunstancia atenuante de provocación.

SASTRERÍA LA BATALLA 4-ATARAZANAS-4

Participa á sus compradores y al público en general, tener á la venta las novedades para la temporada de VERANO, recomendando muy eficazmente vean los modelos y cotejen sus precios, en la seguridad que encontrarán las ventajas de la economía y buena confección, que de antiguo tienen acreditada á esta Casa.

Table with 3 columns: ROPAS CONFECCIONADAS A LA MEDIDA, ROPAS HECHAS PARA CABALLERO, ROPAS HECHAS PARA NIÑOS. Includes prices for various clothing items like jackets, trousers, and shirts.

Pídase el Catálogo general con precios detallados Atarazanas, 4, al lado de la ferretería de D. C. de la Cagiga

lón de espera, donde fue saludado por las personas que allí le esperaban. Luego ocupó un coche con el Alcalde, dirigiéndose á la Legación, donde se hospedó.

Conferencias de la noche LAS CORTES

Senado

Abrese la sesión á las 3'45 de la tarde, y el conde de Casa Valencia pide que las sesiones comiencen á las cuatro y media ó las cinco. El Presidente le hace observar que está acordado que las sesiones comiencen á las tres.

Congreso

Abrese la sesión á las cuatro menos cuarto de la tarde, y el señor Iglesias (don Pablo) reacciona las imputaciones que ayer le dirigió el señor Pérez Asensio, de que vive á costa de los obreros.

La cuestión política

En el Congreso se habló de que habían comenzado á iniciarse gestiones entre el Gobierno y los republicanos, á fin de poner pronto término á la cuestión de las actas.

El señor Canalejas, nervioso, consigue hacerse oír, y dice: Gracias por la condescendencia de dejarme hablar.

Luego, exaltado, da un puñetazo sobre el pupitre, y grita: Declaro cuestión de Gabinete la aprobación de este dictamen del Supremo. El diputado que no vote el informe, no pertenece á la mayoría.

Los conservadores rompen en una salva de aplausos y los republicanos y carlistas protestan.

El señor Soriano quiere hablar, pero se cansa de gritar y se retira vociferando: ¡Esto es una farsa indigna!

Los diputados liberales, apenas oyeron al señor Canalejas, se apresuraron á entrar en el salón y á ocupar sus escaños.

Tranquilos ya los ánimos, comienza la votación, aprobándose el informe del Supremo por 174 votos contra ocho, de carlistas y republicanos.

Apruébanse las actas de Daroca y del Puerto de Santa María.

La de Cazorla la impugna el señor Villar y la defiende el señor Contreras Carmona, aprobándose.

Discútese el dictamen al acta de Laredo, y el señor Amat combate el informe, elogiando la personalidad del señor Aznar y afirmando su arraigo en el distrito.

Dice que se presentó por cumplir con un deber de disciplina de partido; que nunca había representado el distrito, pero que es indudable el arraigo que en él tienen los conservadores.

Habla de coacciones ejercidas por los delegados del Gobernador y de la propaganda hecha por las autoridades.

Para afirmar que esto no podía influir en el resultado de la elección, dice que la plaga de delegados que cayó sobre el distrito desde el día 6 de mayo, se dedicó á asediar las casas de los amigos del señor Aznar.

El nombramiento de delegados se hizo á pretexto de mantener el orden público. Ese es un borrón echado sobre el acta de Laredo, porque nunca se limitaron á mantener el orden. Detuvieron á los amigos del señor Aznar y los conduxeron por medio de la guardia civil á presencia de las autoridades.

Presento á la consideración de la Cámara el caso de un candidato de oposición que encuentra su casa asediada y presos á sus amigos. Eso ocurrió en la mayor parte de las secciones, según lo confesaron los mismos delegados.

Después de exponer el estado del distrito, termina diciendo que él no combate el informe del Supremo, pues los conservadores aceptan los fallos del alto Tribunal, pero lo que hace es defender á sus amigos los conservadores derrotados, que se sacrificaron en aras de la idea.

La contesta en nombre del señor Pico el conde de Santa Engracia, quien sostiene que el distrito de Laredo es liberal, como lo demuestra que ha traído tal representación en siete Cortes consecutivas, y sólo el señor Redonet lo representó en la pasada legislatura.

No voy á combatir al Supremo, pues ha dado la razón á mi defendido. Repite los argumentos expuestos por el señor Pico en la vista ante el Supremo, con las irregularidades que se cometieron en diversos pueblos donde no hubo elección ni escrutinio y donde éste se hizo á la hora que quisieron los amigos del señor Aznar.

Dice que la elección en Laredo ha sido completamente anormal, y el informe del Supremo ha sido confirmado por los mismos delegados del señor Aznar, que confesaron la compra de votos.

Los documentos que posee el Supremo confirman tal compra de votos, así como la información practicada.

Si no molestase á la Cámara, y aunque está probado, leería los documentos que demuestran la compra de votos.

Habla brevemente el señor Ruiz Valarino para agradecer al señor Amat que acepte el dictamen del Supremo, por haberlo dictado en justicia.

Discútese el acta de Oviedo y el señor Pedregal combate el dictamen del Supremo, diciendo que no debe aceptarse la nulidad.

Pide que se suspenda el debate, abriéndose una información.

Defiende el dictamen el señor Argüelles.

Se aprueban sin debate las actas de Motril y Berga.

Discútese el dictamen de nulidad del acta de Guadix y lo impugna el señor Manzano, defendiéndolo el señor Crespo Azorín.

Se aprueban otros dictámenes de actas, y se levanta la sesión.

ÚLTIMA HORA Conferencias de la madrugada

La cuestión religiosa

Han sido muy comentadas la visita que hicieron las damas católicas al señor Canalejas y las notas del Vaticano.

que lleva el Gobierno, consigna la esperanza de que su prudencia, sabiduría y patriotismo le inclinen á modificar su conducta.

Respecto al telegrama del señor Ojeda, creíase que se trataba de una nueva nota de la Santa Sede relacionada con la negociación, pero no es así.

El señor Ojeda en su telegrama se limita á transmitir su impresión personal, puesto que sólo dice que supone recibida la protesta y comunica que es grande la aflicción y tristeza del Papa, esperando la contestación á la nota del Gobierno.

El Gobierno muéstrase muy optimista. Algunos ministros dicen que se sienten fuerte y dispuestos á adoptar con firmeza sus resoluciones.

El lunes entregará el Gobierno su contestación á la protesta de los Prelados.

Parece que dicha contestación es adecuada á los convenimientos del Gobierno y á su significación.

Los ministros no se reunirán en Consejo para tratar de la nota del Vaticano.

La cuestión política

En el Congreso se habló de que habían comenzado á iniciarse gestiones entre el Gobierno y los republicanos, á fin de poner pronto término á la cuestión de las actas.

Parece, que con motivo de la discusión de una cualquiera, se promoverá un debate, del que saldrá el acuerdo, mientras se reforma la ley electoral, en la parte relativa á la intervención del Supremo.

El señor Soriano pensaba interpellar el lunes al señor Canalejas sobre la cuestión religiosa.

Acercó del asunto conferenciaron los señores Canalejas, conde de Romanones, García Prieto y Burell, pero el señor Canalejas no le puede aceptar, porque el lunes tiene debate político en el Senado.

La nota interesante de la sesión del Congreso fue el incidente promovido por el señor Alcalá Zamora al discutir el acta de San Clemente.

Fue muy elogiada la energía del señor Canalejas, que obligó á mantener la disciplina.

El acta de San Clemente ha sido la que ha alcanzado mayor votación.

Asuntos de Santander El señor Pico na gestionado y conseguido del ministro de Justicia que conceda 2.500 pesetas para la reparación de la iglesia de Bárzana de Cierzo.

Don Resultado de la Torre ha logrado 2.000 pesetas, igualmente, para la reparación de la iglesia de Elechas.

Anoche, en Pornos, dio el señor Pico un espléndido banquete á los senadores y diputados liberales por Santander.

Al final asistió el Gobernador de la provincia, y yo asistí igualmente, representando á EL CANTÁBRICO.

Merced á las gestiones del señor Pico, el ministro de Fomento ha ordenado al jefe de Obras públicas atender el estudio del proyecto del puerto de Castro, disminuyendo el espigón y haciéndose un contramuelle.

También ha presentado el señor Pico en el Senado una proposición de ley para que se construya una carretera desde el puerto de Castro á la de Bilbao Santander.

El Gobernador y los representantes en Cortes han conseguido del director de Obras públicas, permiso para que la Junta de Obras del Puerto construya baños en el Sanatorio para niños pretuberculosos del Lazareto de Pedrosa.

Muerte de un pintor Participan de Barcelona que falleció el pintor Juan Planellas.

Muerte de un general Anuncian de Córdoba que ha fallecido el general Obregón.

Ambos actos estuvieron concurridísimos.

La Reina madre El día 30 marchará á San Sebastián la Reina doña María Cristina.

Conferencia El señor Pérez Caballero conferenció con el Rey, informándole del viaje á la Argentina.

La enfermedad de Merino El ministro de Gobernación sigue igual.

Tardará en reponerse. Pidiendo informes El señor Latorre telegrafió á Valencia pidiendo que se le informe sobre la creación del batallón carlista en Alceira.

¿Qué les dirá? Hoy contestará el Gobierno á la protesta de los Prelados.

Calbetón en Mallorca A Palma de Mallorca llegó el señor Calbetón.

Hizo una excursión á las cuevas de Arta.

En la Capitanía se verificó una brillante recepción.

Las damas católicas El día de San Pedro celebrarán todas las damas católicas de España un acto, congregándose en una iglesia ó palacio episcopal, donde habrán para protestar de la política de Canalejas.

Manifestación radical Los radicales preparan una manifestación para el día 3 de julio.

Alcalá Zamora dimita El señor Alcalá Zamora presentó la dimisión de la Dirección de Administración local, no siéndole admitida.

La secularización del Estado En el Centro obrero republicano del Hospital se verificó una reunión, acordando celebrar el día 29 del actual un mitin para pedir la secularización del Estado, é invitar á todos los Centros republicanos y socialistas que le imiten el mismo día en todos los distritos.

Acordaron también dirigir al Comité de la conjunción la petición de que convoque manifestaciones para el 3 de julio en toda España, dirigiendo un Mensaje á los Poderes públicos para que cercen las facultades de la Iglesia y mantengan los prestigios del Poder civil.

Los jóvenes ateístas organizan mítines y manifestaciones anticlericales.

En Zaragoza, una comisión de obreras ha visitado al Gobernador para felicitar al Gobierno por su labor contra las Asociaciones religiosas, y protestaron de que se haya dicho en un telegrama dirigido al Papa que todas las mujeres españolas protestan contra la campaña del Gobierno, pues ellas muéstranse conformes con la conducta del Gabinete.

Además, se ha publicado una hoja, firmada por dichas obreras, alentando á sus compañeras para contrarrestar la campaña de las señoras católicas.

Las firmantes de la hoja organizan un mitin de mujeres para tratar del asunto.

El Gobernador agradeció las manifestaciones de las comisionadas y prometió transmitir al Gobierno sus deseos.

RICARDO.

Se desea, un gabinete para un caballero solo.

A los mineros La Sociedad Fuerzas motrices del Gándara saca á concurso la perforación y desmonte necesario para la ejecución de un túnel de 284 metros de longitud, con destino á la tubería de bajada de un salto en el río Gándara del valle de Soba.

El proyecto y condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, calle del Muelle, número 38, donde se admiten proposiciones hasta el día 8 del próximo julio.

SE VENDE por tener que marchar del país, camas, lavabo, cómoda, mesas, canapés, sillas maderas nogal, todo en muy buen estado. Informes, Fábrica de Harina Lactada Neálid, en La Penilla, línea de Ontaneda.

LA VILLA DE BILBAO es la casa más económica y surtida en elegantes trajes de caballeros jóvenes y niños. La más alta novedad en paños y lanillas, géneros de punto, corsés y ropa blanca señora, tejidos é infinidad de artículos. Precio fijo PUERTA LA SIERRA, 2 (esquina á Colón), SANTANDER

Carreras militares y civiles Dedicadas á los que deseen aprovechar la preparación en un solo año para el ingreso en las Academias Militares y Escuelas especiales de Ingenieros Industriales, el Director de la acreditada Academia de Mata, ha establecido clases especiales desde 1.º de junio, poniendo al frente de ellas el siguiente personal facultativo, ventajosamente conocido y acreditado en estas preparaciones: Aritmética y Algebra, sección de Militares é Ingenieros civiles, D. Jesús Pineda capitán de ingenieros y exdirector de la Academia preparatoria de San Fernando. Geometría y Trigonometría, sección de Militares, D. Miguel Bustamante, capitán de infantería y exprofesor de la Academia de Infantería de Toledo. Geometría y Trigonometría, sección de Ingenieros civiles, D. Santiago Araiztegui, doctor en Ciencias. Física y Geología, D. Antonio G. Gila, licenciado en Farmacia. Y de las restantes asignaturas doctores y licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras y profesores especiales de Idiomas y Dibujo. Internado cómodo y ventajoso. Estudio muy vigilado. Pídanse detalles al Director, Santa Clara, 9, Santander.

SE VENDEDRE SOBRE UNA HERENCIA Se gratificará á la persona que indique á don José Sánchez, en Poada de Llanos (Asturias) ó á don Francisco Muñoz, Atarazanas, 10, Santander, el paradero de Natividad Sánchez y dos hijos menores.

ADMINISTRAR UN ESTANCO Es cosa difícil por la constante y fraccionada venta. Sin embargo, se ha resuelto el problema con la Registradora «National», especial para expendidos de tabacos. Así lo afirma don Vicente García Nieto, propietario del estanco de la calle de San Bernardo, 17, asegurando éste que su recaudación aumentó de una manera sensible desde que instaló la Registradora «National», que posee. Informes gratuitos. Preciosos, 11, Madrid. Beceido, 5, 2.º, Santander.

SE VENDE una estertería y mostrador económico. En esta Administración darán razón.

Ganado En la finca de Campogiro se venden novillos y novillas de raza suiza.

PIANO Se vende uno vertical, casi nuevo, marca Charnier, en muy buenas condiciones. Informar en esta Administración.

Se arrienda ó vende en la villa de Suanca una casa con huerta, cercada sobre sí, con vistas al mar. Para informes dirigirse á esta Administración.

DOCTOR ARNAL. OCULISTA (Con más de 30 años de práctica) El reputado y conocido Oculista de Zaragoza, Dr. Arnal, ha llegado á Santander, y permanecerá toda la estación veraniega: lo avisa á su clientela. Consulta diaria: de 10 á 1 de la mañana. Consulta económica para obreros: de 3 á 4 de la tarde. Burgos, núm. 8, pral.—Santander

Buena inversión de dinero. Se vende en esta población, que produce un 5 por 100 líquido.—Para informes dirigirse á esta Administración.

PARA COMER BIEN Y BARATO EN LA NUEVA SUIZA Plazuela de la Libertad, á cargo del antiguo cocinero del Café Suizo. Se sirven toda clase de comidas.

Coloniales, cereales y legumbres al por mayor, y ULTRAMARINOS al por menor. Precios económicos Ramón Pando, S. en C. PLAZA DE LA ADUANA, 4.—ALMACÉN

¡SI SEÑOR! YO LO JURO Y ASEGURO Es difícil persuadir á la generalidad que no existe eso de LEGRO RESPIRADO. Todos los constipados principian con sturvidad por la simple razón de que en nacido se desarrolla desde luego la bronquitis y si la pulmonía. Es la precaución contra ésta y el evitar su peligroso principio lo que debe preocuparnos; pero desgraciadamente pocos son los que atienden á un resfriado en seguida, como deberían hacerlo. Casi todos tratan de curarse sólo hasta que el resfriado ha afectado las membranas de la garganta y obstruido las vías respiratorias, lo cual causa la irritación que produce las convulsiones de la garganta, que se llama TOS. Los PELLETTS del Dr. MACKENZY combaten y curan el resfriado y el catarro eficaz é inmediatamente. Durante doce años se ha probado en toda España que éste es el mejor remedio para el más obstinado y penoso resfriado. Los Pellets Mackenzzy detienen la destilación de la nariz, al iacrimoso febril, el asqueroso goteo mucoso de la nariz á la garganta. Tonifican el organismo y corrigen la fibrose de los resfriados y del catarro, así como también la molestia y el dolor de cabeza que causan.—Cajita pesetas 1'50. Obténganse en la casa Villafraña y Cabo, Santander.

Gran Gabinete Ortopédico DE CESÁREO DE GRADO donde se construyen y arreglan toda clase de miembros artificiales. Especialidad en bragueros para niños y personas mayores. CALLE TETUÁN, NÚMERO 33, 1.º Santander

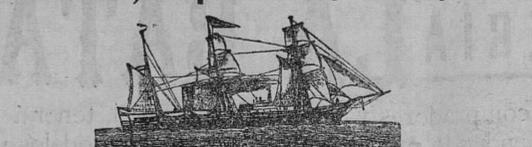
MAQUINAS PARA TRABAJAR MADERA Langen y Cia, Madrid Calle del Príncipe, 16

CORCHO-HIJOS (INGENIEROS CONSTRUCTORES) SANTANDER Aparatos de todas clases para instalaciones hidroterápicas, para bañeros y casas particulares; inhalaciones; pulverizaciones. Reparaciones y renovación de aparatos de estas instalaciones. Abastecimiento y distribución de aguas.—Instalaciones funcionando contratadas. Estudios y presupuestos gratis Exposición de aparatos: Rampa de Sotileza.—Idem en Madrid, Recoletos, 3.

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid. De Santander a Madrid. Rápido (lunes, miércoles y viernes)...

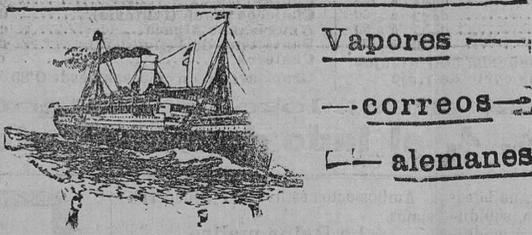
Vapores correos trasatlánticos españoles DE Pinillos, Izquierdo y Compañía



Para HABANA, Puerto Rico, Santiago de Cuba y Matanzas. Saldrá del puerto de Santander, el día 29 de junio, el magnífico vapor español

PIO IX

Admite carga y pasajeros. Alumbrado eléctrico en todos los departamentos. Camarotes especiales de lujo...



Vapores — correos — alemanes

HAMBURG-AMERIKA LINE

Servicio regular mensual ENTRE Santander, Habana, Veracruz y Tampico

Dos salidas fijas los días 12 y 20 de cada mes Para Habana, Veracruz y Tampico

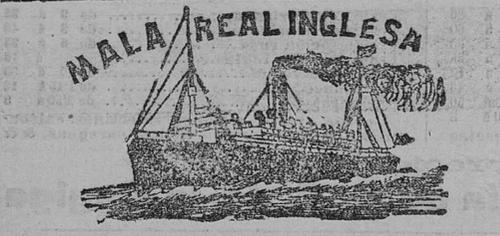
Westerwald admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase

Furst Bismarck Los vapores de esta acreditada Empresa, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos...

Carlos Hoppe y Compañía y para informes sobre pasaje de tercera clase a Don Herman Hoppe

Con los motores «Gardner» no temais la sequía

Tipos a gasolina y gas desde medio caballo. Tipos a gas pobre desde tres caballos. Riegos y faenas agrícolas é industriales con sencillez y economía



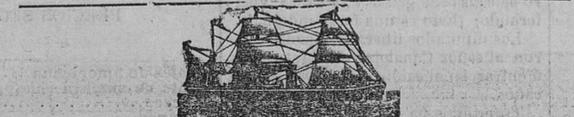
Proxima salida de Santander Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Santander el día 12 de julio el magnífico vapor POTARO



Hamburg-Amerika Linie Servicio AL Río de la Plata Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vino Vermouth Torino LEGITIMO Marca MARTINI Y ROSSI-Turin

SOLUCIÓN COIRRE a base de CLORHIDRO-FOSFATO de CAL. TISIS, ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES de los HUESOS, CAQUEXIA, ESCRÓFULAS, INAPETENCIA, DISPEPSIA, ESTADO NERVIOSO.



Vapores Correos Franceses Viajes los más rápidos y directos HABANA Y VERACRUZ

La Champagne admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos. El día 27 de julio saldrá de Santander el nuevo vapor construido en 1907.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES. Exigir la Firma: SANTAL MIDY. Inofensivo y de una Pureza absoluta CURACION RADICAL y RÁPIDA

LA ZURCIDORA MECÁNICA. Con este aparato hasta un niño puede reparar, y sin igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases...

Se venden plantones de videro, para trasplantar. Informará B. Rodríguez Parra, abogado, Amós Escalante, 12, 1.º

ESTREÑIMIENTO Esta indisposición causa molestia en el vientre, produciendo un impedimento a la aptitud para el trabajo...

En Bilbao: Farmacia de M. Rincón, su autor. De venta en Santander, Farmacia de Brasun. Depósito: Droguería de Pérez del Molino.

Se compran toda clase de antigüedades.—Abanicos y porcelanas. PUENTE, 16, 1.º

Buena ocasión para el que quiera trabajar. Por ausentarse su dueño, se vende de arriendo una casa compuesta de sótano, planta baja, piso y bodega...

Se vende un landolé seminuevo. Informará Méndez Núñez, 2, tienda.

POSTALES Venta al por mayor y menor SANTIAGO ROMO «La Española» (frente a Correos) Se venden 49 PESETAS envarios, Burgos, 32, 1.º

¿De dónde llega este poder milagroso? EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS EMERIN DE FAMA MUNDIAL, DE USO UNIVERSAL SÍFILIS—VENÉREO—ANEMIA